

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIGENCONSULTING S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, siendo las 14H00 del día viernes 27 de Abril del 2018, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑIA LIGENCONSULTING S.A. en el domicilio de la compañía ubicado la calle Edmundo Chiriboga OE3h y Jorge Páez de la ciudad de Quito. Actúa como Presidente de esta reunión el Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara, y como secretario el Sr. Milton Byron Ruiz Rosero, Gerente General de la Compañía.

El presidente solicita al Secretario, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a esta Junta por sus propios y personales derechos el Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara titular de 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad; que representan una participación accionaria del 80%. También se verifica la asistencia a la Junta del Ing. Carol Maricela Estupinán Espinosa quien es poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 20%.

Además asiste a la Junta el Ingeniero Juan Manuel Espinosa Armas en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido invitado.

Se verifica que el porcentaje del capital suscrito y pagado es el 100%, que existe en quórum necesario, razón por la cual el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente solicita que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de Gerencia, en el cual se indica la gestión realizada y principalmente una de las metas alcanzadas por la empresa, que es la adquisición del inmueble, con el cual se avizora un futuro mejor para la empresa. Se realizan aclaraciones sobre temas relacionados con la Gestión Gerencial, y las acciones a tomar para que la empresa mejore sus ingresos y se obtengan mejores resultados en el año 2018. Toma la palabra la accionista Ing. Carol Maricela Estupinán Espinosa y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe del Gerente en todo su contenido. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Ing. Carol Estupinán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los

siguientes RESULTADOS.- 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente RESOLUCIÓN.- El informe del Gerente General del ejercicio económico 2017 ha sido aprobado, en todo su contenido, *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.*

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Informe presentado por el Ingeniero Juan Manuel Espinosa Armas, Comisario Principal de la Compañía. En este Informe se revela la evaluación realizada de los aspectos más relevantes de la Gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y se concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del Informe del Comisario. Interviene la Accionista Ing. Carol Estupifañán y eleva a moción la aprobación del informe del Comisario en todo su contenido. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Ing. Carol Estupifañán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes RESULTADOS.- 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente RESOLUCIÓN.- El informe del Comisario del ejercicio económico 2017 ha sido aprobado, en todo su contenido, *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2017.*

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Informe de Auditoría Externa, presentado por la Firma JVille Associates con número de Registro en la Superintendencia de Compañías SC-RNAE-863. La opinión de los auditores externos es la siguiente: "... los Estados Financieros ... presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Ligenconsulting S.A., así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Internacionales Financiera (NIIF's para Pymes)".

El Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del Informe del Comisario. Interviene la Accionista Ing. Carol Estupiñán y eleva a moción la aprobación del informe de los Auditores Externos en todo su contenido. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Ing. Carol Estupiñán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS: con los siguientes **RESULTADOS**.- 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- El informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 ha sido aprobado, en todo su contenido. *Señor secretario, sírvase adjuntar en el expediente el Informe de Auditoría del ejercicio económico del 2017.*

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente dispone al secretario que se de lectura a los estados financieros de la compañía del año 2017, se procede a la misma, y se expresa que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral así como el estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura de los estados financieros, se resuelven todas las consultas referentes a la composición de las cuentas y saldos de las mismas. Interviene finalmente la Ing. Carol Estupiñán eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros en todo su contenido.

El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción de la Ing. Carol Estupiñán. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS: con los siguientes **RESULTADOS**.- 400 votos a favor; cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 1600 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Esta junta aprueba El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2017, en todo su contenido. *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.*

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad sin reserva ni

modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 16H00.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor.



Ing. Carlos Fernando Atahualpa Carrera Endara
Accionista
Presidente de la Junta



Srta. Carol Maricela Estupifán Espinosa
Accionista



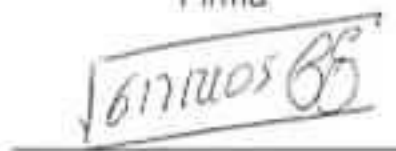
Sr. Milton Byron Ruiz Rosero
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIGENCONSULTING S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL
DEL 2018

Accionista:

Firma

Ing. Carlos Fernando Carrera Endara



Carol Maricela Estupiñán Espinosa



Quito, 27 de Abril del 2018